

**EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – ESP EN LIQUIDACIÓN**  
**Nit.818000848-6**

Quibdo-Chocó,08 de Julio de 2025

Señores

**Carlos Rodrigo Vera Zapata**  
**Liquidador**  
**Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación**

1

**Fredinson Salas Restrepo**  
**Director Administrativo y Jurídico**  
**Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación**

**Asunto:** Justificación de la necesidad para la elaboración de estudios previos – Contratación del servicio de transporte especial

Respetados doctores:

Con el fin de adelantar la estructuración contractual que permita a Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación continuar cumpliendo sus funciones misionales en el marco de la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Quibdó, y en cumplimiento de lo previsto en el Manual de Contratación de la entidad, me permito poner a su consideración la siguiente **identificación y descripción de la necesidad**, la cual servirá como base para la elaboración de los estudios previos que definan los elementos esenciales del contrato a suscribir.

### **1. Identificación y descripción de la necesidad a satisfacer**

Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación, en su calidad de operador directo de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Quibdó, requiere garantizar el cumplimiento eficiente y oportuno de sus actividades administrativas, técnicas y operativas, lo que implica la necesidad permanente de movilidad de su personal en distintos puntos del área urbana y rural del municipio.

Actualmente, **la entidad no cuenta con una flotilla de vehículos propios** para atender las necesidades de desplazamiento de su personal, situación que dificulta el desarrollo efectivo de las actividades misionales asignadas. Por tal motivo, se hace necesario contratar el servicio de **transporte especial**, el cual deberá ser prestado con vehículos adecuados y con conductor, conforme a las condiciones del territorio y los requerimientos técnicos definidos por la entidad.

Los vehículos y su personal operativo (todo incluido) requeridos son los siguientes:

- ψ 2 camionetas tipo Pick-up doble cabina

## **EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – ESP EN LIQUIDACIÓN**

### **Nit.818000848-6**

- ψ 2 vehículos tipo Van
- ψ 1 camión de trabajo doble cabina

Es importante resaltar que, debido a la limitada oferta de este tipo de servicio en la región y a las características específicas exigidas (modelo, capacidad, tipo de vehículo, condiciones técnicas y de operación), se sugiere utilizar como valor de referencia los contratos suscritos anteriormente por Aguas Nacionales a través de su filial Aguas del Atrato con la empresa Transporte Pentadina Las. Con base en este análisis comparativo, se ha estimado un valor aproximado para esta contratación de **ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000)**.

En concordancia con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la entidad y teniendo en cuenta la cuantía del contrato proyectado, se recomienda que este proceso se adelante mediante el **mecanismo de solicitud privada de oferta**.

Durante la investigación de mercado realizada por el equipo técnico de la entidad, se identificaron las siguientes empresas como posibles oferentes, en razón a su experiencia, capacidad operativa y cumplimiento de los requisitos definidos en el anexo técnico:

1. Trasladar Express Promotora de Transporte y Turismo
2. Cootranlan
3. Transportes Especiales Enlaces exclusivos S.A.S.
4. Aguamarina S.A.
5. Cooperativa de Transporte RS

Estas empresas forman parte del sector de transporte especial en la región y, de acuerdo con el análisis realizado, cuentan con las condiciones necesarias para prestar adecuadamente el servicio requerido.

Atentamente,

Ley 2213 de junio de 2022

**Téngase como firmado en original**

**GILMA EYISSEL URREGO AYALA**

Coordinadora Administrativa

Proyector: ANGELICA MARIA MENA MOSQUERA- Profesional Jurídico Operación

Revisor: GILMA EYISSEL URREGO AYALA-Coordinadora administrativa